

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN LA CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA: 21 OCT 2020

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ", AHUACHAPÁN	UNIDAD DE ADQUISICIONES
	UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL bioquimdecentroamerica@hotmail.com

PREVISIÓN
NO:202
PEQUEÑA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	AHUACHAPAN 21 DE OCTUBRE DEL 2020	No.Orden:139/2020
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		Tel: 2556-0915
BIOQUIM DE CENTROAMERICA, .S.A DE C.V.		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	SUMINISTRO DE INSUMOS DE LAVANDERIA FG	-	-
2165	Cada Uno	80601018- QUIM-DET DETERGENTE INDUSTRIAL EN POLVO, DISEÑADO PARA LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA, LIBRAS	\$0.95	\$2,056.75
2200	Cada Uno	80601088- QUIM-CLOR BLANQUEADOR EN POLVO PARA USO EN LAVADORA, LIBRAS	\$1.05	\$2,310.00
1000	Cada Uno	80601090- QUIM-SEC SECUESTRANTE DE HIERRO EN POLVO PARA USO EN LAVADO, LIBRAS	\$0.98	\$980.00
		ADMINISTRADORA DE O/C LIC. ARELY GARCIA		
-	-	TOTAL.....	-	\$5,346.75

SON: CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS 75/100 DOLARES

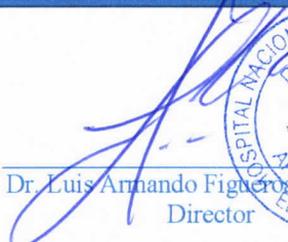
OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago 60 DÍAS DE CRÉDITO A EXCEPCIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, A LAS QUE SE LES SOLICITA 30 DIAS DE CREDITO
- * Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
- * Tiempo de entrega: **3 DIAS HABILDES DESPUES DE RECIBIDA LA O/C**
- * Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: **ALMACEN**

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Luis Armando Figueroa Rodríguez Director	 Ing. Adrián Ernesto Lemus P. Jefe UACI	Firma y Sello del Suministrante
--	---	---------------------------------